



----- CÉDULA DE PUBLICACIÓN -----

Siendo las 20:00 horas del día 10 de octubre de 2018, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del CEN, el ACUERDO CONECEN/15 tomado en la Sesión Ordinaria No. 6 de la Comisión "DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL, LA COMISIÓN ORGANIZADORA NACIONAL DE LA ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DECLARA LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE LA PLANILLA ENCABEZADA POR EL MILITANTE MANUEL GÓMEZ MORÍN MARTÍNEZ DEL RÍO, PARA CONTENDER COMO CANDIDATO A LA PRESIDENCIA E INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL PARA EL PERIODO 2018-2021, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA."-----

Lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 17 de la Convocatoria. -----

Félix Josué Morales Salinas, Secretario Ejecutivo de la Comisión Organizadora Nacional del CEN 2015-2018. -----

----- DOY FE.

FELIX JOSUÉ MORALES SALINAS
SECRETARIO EJECUTIVO



DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL, LA COMISIÓN ORGANIZADORA NACIONAL DE LA ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DECLARA LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE LA PLANILLA ENCABEZADA POR EL MILITANTE MANUEL GÓMEZ MORIN MARTÍNEZ DEL RÍO, PARA CONTENDER COMO CANDIDATO A LA PRESIDENCIA E INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL PARA EL PERIODO 2018-2021, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA.

R E S U L T A N D O

I.- El día 11 de agosto de 2018, el Consejo Nacional del Partido Acción Nacional aprobó la integración de la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional, la cual se instaló en fecha 27 de agosto del 2018, nombrando como Presidenta a la militante Cecilia Romero Castillo.

II.- La Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional, aprobó en sesión de fecha 05 de septiembre de 2018 la Convocatoria para la elección de la o el PRESIDENTE E INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, para el periodo 2018-2022, misma que fue publicada en estrados el día 10 de septiembre.

III.- El día 11 de septiembre de 2018, el militante MANUEL GÓMEZ MORIN MARTÍNEZ DEL RÍO, manifestó su intención de contender por la candidatura a la Presidencia del Comité Ejecutivo Nacional.

IV.- El día 29 de septiembre de 2018, el aspirante MANUEL GÓMEZ MORIN MARTÍNEZ DEL RÍO presentó la solicitud de registro y los requisitos para obtener junto con su planilla la candidatura en términos de la Convocatoria para contender por la Presidencia e Integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, la cual está conformada por los militantes Mirelle Alejandra Montes Agredano como **Secretaria General**, y Heidi Gertrud Storsberg Montes, Guadalupe González Castanedo, Gabriela Ruiz del Rincón, Manuel Enrique Ovalle Araiza, Jesús Galván Muñoz, Fernando de Jesús Canales Clariond y Carlos Francisco Arce Macías como integrantes de la planilla.

C O N S I D E R A N D O

1.- Con fundamento en el artículo 52 numeral 2 de los Estatutos, la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional tiene la atribución de organizar, coordinar, realizar y dar seguimiento al proceso electoral.

2.- Con fundamento en la Convocatoria para la Elección de LA O EL PRESIDENTE E INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL para el período 2018 - 2021, la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional tiene la facultad de aprobar la procedencia de la solicitud de registro de los aspirantes a contender en el proceso interno.

3.- Con fundamento en misma Convocatoria, la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional declarará, en sesión de fecha 10 de octubre de 2018, la procedencia de las solicitudes de registro presentados.



4.- Atendiendo a que en fecha 29 de septiembre de 2018, el aspirante MANUEL GÓMEZ MORIN MARTÍNEZ DEL RÍO presentó solicitud de registro para participar en el proceso para la elección, se analizaron los requisitos exigidos, teniéndose que el aspirante presentó la documentación en tiempo y forma en términos de los artículos del Capítulo Segundo del registro de candidatos de la Convocatoria.

5.- Con respecto al requisito establecido en el artículo 16, numeral 2, de la Convocatoria relativo al 10% de apoyo de firmas de militantes del Listado Nominal de Electores Preliminar, la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional verificó el cumplimiento de la presentación de **28,033** firmas, cuidando en todo momento que no se superara el 5% de firmas de militantes de una misma entidad federativa, es decir **1,402** firmas por estado

Las firmas de apoyo consideradas se distribuyeron de la siguiente manera:

ENTIDAD	ACREDITADAS
AGUASCALIENTES	598
BAJA CALIFORNIA	1303
BAJA CALIFORNIA SUR	333
CAMPECHE	295
CHIHUAHUA	1402
CHIAPAS	842
CIUDAD DE MÉXICO	563
COAHUILA	949
COLIMA	282
DURANGO	884
GUANAJUATO	1180
GUERRERO	1258
HIDALGO	692
JALISCO	1402
MÉXICO	1402
MICHOACÁN	1049

ENTIDAD	ACREDITADAS
MORELOS	605
NAYARIT	391
NUEVO LEÓN	1402
OAXACA	1359
PUEBLA	1070
QUERÉTARO	799
QUINTANA ROO	330
SAN LUIS POTOSÍ	795
SINALOA	1402
SONORA	1129
TABASCO	202
TAMAULIPAS	515
TLAXCALA	300
VERACRUZ	1402
YUCATÁN	1047
ZACATECAS	1070
TOTAL	28,252

El candidato MANUEL GÓMEZ MORIN MARTÍNEZ DEL RÍO cumplió, con esto, el requisito de firmas de apoyo contenido en la Convocatoria.

6.- En cuanto a la planilla propuesta, está compuesta por tres mujeres y cuatro hombres, con lo que se da cumplimiento al artículo 52, numeral 1, inciso f) de los Estatutos Generales, que exige de los siete integrantes, que no podrán ser más de cuatro de un mismo género.



En consecuencia, el expediente relativo a la solicitud de registro de la planilla encabezada por el aspirante MANUEL GÓMEZ MORIN MARTÍNEZ DEL RÍO, cumple todos los requisitos exigidos en la Convocatoria, por lo que es procedente aprobar dicho registro.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 52, numeral 1, inciso f), numeral 2, incisos a) y f) y numeral 4, así como 56 de los Estatutos Generales del Partido; 29, 36, 37, 39, 43 y 48 del Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional y el Título Segundo de la Convocatoria para la elección de la o el PRESIDENTE E INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, para el periodo 2018-2021, el Pleno de la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional,

ACUERDA

PRIMERO.- Se aprueba la solicitud de registro de la planilla encabezada por el aspirante MANUEL GÓMEZ MORIN MARTÍNEZ DEL RÍO, para participar en la elección del Presidente e Integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, para el periodo 2018-2021, cuya jornada electoral tendrá lugar el día 11 de noviembre de 2018, siendo la siguiente:

Secretaria General:

Mirelle Alejandra Montes Agredano

Integrantes:

Manuel Enrique Ovalle Araiza

Gabriela Ruiz del Rincón

Carlos Francisco Arce Macías

Guadalupe González Castanedo

Fernando de Jesús Canales Clariond

Jesús Galván Muñoz

Heidi Gertrud Storsberg Montes

SEGUNDO.- Publíquese el presente acuerdo en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional.

Cecilia Romero Castillo
Presidenta

Félix Josué Morales Salinas
Secretario Ejecutivo